

## **COMUNICADO DEL AYUNTAMIENTO DE UTEBO SOBRE LAS FIESTAS DIGITALES SAN LAMBERTO 2020**

La pandemia de coronavirus, y sus consecuencias, han provocado que éste sea un año inédito (a todos los efectos) en nuestra localidad. Las medidas de control del virus, y el sentido común a la hora de evitar, aun en el mejor de los escenarios de su evolución, rebrotes, provocaron que el Ayuntamiento de Utebo suspendiera sus fiestas patronales, pero ello no ha impedido que desde el área de Festejos se haya trabajado para plantear una alternativa con la que rendir homenaje, ahora, a San Lamberto. Y lo ha hecho gracias a una programación netamente digital que, canalizada a través de tres plataformas de redes sociales (@sanlambertos2020 en Facebook; y Utebo en fiestas 2020 tanto en YouTube como en Instagram), se ofrecerá entre los días 18 y 21 de junio, si bien dichas plataformas ya están activas y en ellas todos los vecinos pueden ir siguiendo tanto la preparación como los avances de estos festejos digitales.

Estos festejos digitales pueden seguirse desde cualquier terminal (teléfonos móviles, ordenadores, tablets), incluidos los televisores tanto si éstos permiten el link de contenidos entre los terminales anteriormente citados y el propio televisor como si se trata de SmartTV, donde pueden enlazarse directamente los perfiles de las plataformas en las que se retransmite la programación festiva.

### **Medidas de seguridad y cumplimiento de las normas**

Que la programación de fiestas digitales se canalice a través de plataformas online no significa que tanto su emisión como su recepción o interacción con ellas no estén sujetos al cumplimiento de las medidas de seguridad y las normas vigentes, y por ello desde el Ayuntamiento de Utebo velamos, y velaremos, especialmente por que se cumplan dichos preceptos.

A este respecto, y como punto de partida, en las plataformas:

1.1.- no se promocionará, alentará ni hará apología del consumo de alcohol y/o sustancias estupefacientes, y en ningún caso tampoco se publicará material audiovisual en el que sus protagonistas consuman alcohol y/o sustancias estupefacientes o muestren síntomas evidentes de haberlos consumido.

1.2.- no se promocionará, alentará ni hará apología de maltrato animal, y en ningún caso tampoco se publicará material audiovisual en el que se refleje maltrato animal de ningún tipo.

1.3.- no se promocionará, alentará ni hará apología de conductas que impliquen un incumplimiento de las normas de distanciamiento social o de aforos máximos permitidos, como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, para reuniones grupales tanto en domicilios como al aire libre, que en estos momentos, y salvo ulteriores normas que modifiquen esta circunstancia, impiden reunirse a más de 20 personas tanto en domicilios como al aire libre. Asimismo, en ningún caso se publicará material en el que sus protagonistas incurran en alguno de estos supuestos anteriormente expuestos.

Asimismo, y a este respecto, el Ayuntamiento informará en todo momento y a través de estas plataformas de todos cuantos aspectos normativos y sanitarios rigen actualmente al respecto del Covid-19, y recordará la obligatoriedad de su cumplimiento.

1.4.- no se promocionará, alentará ni hará apología de conductas que atenten contra el respeto a los demás y que impliquen violencia verbal y/o física hacia otras personas. Asimismo, en ningún caso se publicará material en el que sus protagonistas incurran en alguno de estos supuestos anteriormente expuestos.

1.5.- No se divulgará o transmitirá información ilegal, abusiva, difamatoria, obscena, racista, ofensiva, pornográfica o cualquier otro tipo de información susceptible de objeción, ya sea a través de fotografías, textos, banners publicitarios o enlaces a páginas externas.

Por último, y a efectos de grabación y difusión, se cumplirá con lo dispuesto en la ordenanza municipal "Ordenanza de protección del medio ambiente contra la contaminación acústica"; y no se promocionará o alentará conductas que incumplan dicha normativa.

En definitiva, queremos que estos Sanlambertos digitales sean un espacio festivo; pero no un espacio cualquiera, sino uno en el que la convivencia, el respeto a los demás y el cumplimiento de las normas sean sus ejes vertebradores. Serán unos Sanlambertos distintos, novedosos, digitales, pero seguirán siendo nuestros, de todos y todas los uteberos y uteberas, motivo por el cual tenemos que cuidarlos.

Desde el Ayuntamiento de Utebo, por lo tanto, os animamos a participar en ellos. Con alegría y con espíritu festivo, pero sobre todo con responsabilidad y conscientes de la situación en la que nos hallamos.

Felices fiestas digitales, vecinos.

Viva San Lam berto y viva Utebo.